



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES.DECECO Nº 106724
EXP 115/2024 – ECO-UNSa
Salta, 22 OCT 2024

VISTO: La nota presentada por la alumna Lourdes Noelia FRIAS, D.N.I. Nº 40.792.423, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera, mediante la cual solicita mesa especial para ser evaluada en la asignatura: "Módulo II del Seminario de Práctica Profesional", y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 139/14 del Consejo Superior de esta Universidad, que modifica el Artículo 16 de la Resolución Nº 489/84, establece:

Artículo 16.- Los turnos especiales a que se refiere el artículo 14 precedente, serán implementados por cada Unidad Académica en el marco del plan de estudios y los planes de transición de las carreras respectivas. Los alumnos que se encuentren comprendidos en planes de transición tendrán el derecho a rendir asignaturas cualquiera sea el porcentaje de asignaturas aprobadas o regularizadas. "Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14, las Facultades podrán conformar en cualquier fecha del año, mesas especiales para aquellos estudiantes que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios o que se encuentren comprendidos en planes de transición en condición de regular o libre".

Que la alumna Lourdes Noelia FRIAS, cursa la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, la que se encuentra en etapas de extensión gradual desde el año 2022, adeuda para egresar los Módulos III y el Módulo II el que se encuentra en condición de libre de la asignatura Seminario de Práctica Profesional.

Que en la página 6, obra el informe de la Dirección de Informática, mediante el cual indica que la alumna solicitante se encuentra en condiciones reglamentarias para ser evaluada en la mesa especial de la asignatura Módulo II del Seminario de Práctica Profesional.

Que la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, prestó conformidad al pedido efectuado por la alumna FRIAS, y reprogramó la fecha para la conformación del tribunal examinador de la mesa especial para el día 21/10/2024 a horas 15.00.

POR ELLO; En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- FIJAR la fecha y hora para la constitución del tribunal examinador de la **mesa especial de la asignatura: "Módulo II del Seminario de Práctica Profesional"** correspondiente a la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera, para evaluar a la alumna Lourdes Noelia FRIAS, D.N.I. Nº 40.792.423, el que quedará constituido de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"


RES.DECECO Nº 1067-24
EXP 115/2024 – ECO-UNSa

SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL – MÓDULO II (PLAN 2003)

| DÍA | HORAS | TRIBUNAL EXAMINADOR | |
|----------|-------|----------------------------------|---------|
| 21/10/24 | 15:00 | Cra. PANZA DE MILLER, María Rosa | Titular |
| | | Cra. BERNASKI, Marcela Fernanda | Titular |
| | | Lic. MAURI, Luis Oscar | Titular |
| | | Cr. CARRIZO, Fernando Daniel | Titular |

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a la alumna peticionante, a los integrantes del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos. -

gg/ndc
27


Esp. Eudelina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN




Mg. MIGUEL MARTIN NIMA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa